



## SESIÓN EXTRAORDINARIA 230-2005

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 03 de febrero del dos mil cinco, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	Víctor Alfaro Ulate
Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

### REGIDORES SUPLENTES

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Celín Lápiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

### ALCALDE MUNICIPAL-SECRETARIA CONCEJO

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Priscilla Salas Salguero	Regidora Suplente
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce	Regidor Suplente

## **ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.**

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

- a. Sra. Marielos Víquez – Diputada Asamblea Legislativa  
Asunto: Textileras y Tratado de Libre Comercio
- La señora Tatiana Remy Directora Ejecutiva de la Asociación Nacional de Exportadores de Industria Textil, brinda un saludo y un agradecimiento al Concejo Municipal, por permitirles esta noche a exponer el problema de las textileras y el Tratado de Libre Comercio, asimismo indica que la acompañan un representante de la Cámara Textil de Costa Rica, un representante de la Compañía Alcesa, de la Empresa Textilera del Este y de la Cámara Alimentaria.
- A continuación se transcribe parte del documento, que dice:

.....

Las consecuencias para el sector textil y confección de no firmarse el TLC con los Estados Unidos.

Situación actual de la industria de exportadora de textiles y confección.

- 15.000 empleos directos, representan 60.000 personas directamente involucradas.
- 5.250 empleos indirectos, representa 21.000 personas directamente involucradas.
- Se crea un efecto cascada negativo para las zonas en las cuales se pierden estos trabajos, (comercio, servicios).
- Exportaciones de más de 563 millones de dólares en el período de 2004.
- El sector realiza pagos mensuales alrededor de planillas de 2 mil 200 millones de colones mensuales lo que equivale a 26 mil cuatrocientos millones de colones al año.

Características especiales del Sector Textil y Confección.

- En 1986 Estados Unidos otorga beneficios comerciales a los países Centroamericanos y del Caribe bajo que se conoce como la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC o CBI según sus siglas en inglés), a través del cuál los productos de la región pueden acceder al mercado norteamericano sin pagar aranceles.  
EXCEPTO LOS PRODUCTOS TEXTILES Y DE CONFECCIÓN.
- Existen programas paralelos como el 807 y 809
- En el año 2000, se amplían ciertas concesiones otorgadas en la ICC. Para los textiles se permite que aquellos productos elaborados con telas totalmente formadas en los Estados Unidos, cortadas y cocidas en la región pagan 0 arancel y adicionalmente otorgaron 2 cuotas pequeñas para tela regional de tejido de punto.
- Estos beneficios vencen en el año 2008.

Características especiales del sector Textil y Confección.

- Al igual que la agricultura, textiles es uno de los temas más controversiales en el comercio internacional.
- Durante más de 40 años, este Sector se ha regido por regímenes especiales cada vez más complejos, (desde 1974 hasta 1994 fue el Acuerdo Multifibras (AMF).
- A través de estos acuerdos los países industrializados podían imponerle restricciones de importancia (cuotas) a los países exportadores.
- En 1994 durante la Ronda de Uruguay de la OMC se establece que los Textiles y Confección formarían parte de las normas de Comercio de la OMC, pero se otorgó un Textiles y del Vestido (ATV).
- Este acuerdo tiene una vigencia de 10 años y vence en el 2005.

Producción de algunos de nuestros productos de exportación al 2002 y 2004 (piezas por hora)		
	2002	2004
. Ropa interior (calzones y calzoncillos)	78.382 p/h	80.892
. Medias (pares)	48.600 p/h	53.477
. Pantalones	15.000 p/h	12.883
. Brasieres	9.395 p/h	4.809

#### PRINCIPALES PRENDAS DE EXPORTACIÓN

De las Exportaciones a los Estados Unidos las siguientes categorías representan aprox. El 80% del comercio.

▪ Ropa Interior	27%	
▪ Pantalones de Algodón	26%	
▪ Medias	13%	
▪ Brasieres	6%	
▪ Pantalones sintéticos	3%	
▪ Camisetas y varios	3%	
▪ Productos de Lana*	1%	
• Trajes, pantalones, chaquetas		

Fuente: Asociación Nacional de Exportadores la Industria Textil

#### IMPUESTOS QUE PAGAN LAS PRINCIPALES PRENDAS DE EXPORTACIÓN AL ENTRAR A LOS ESTADOS UNIDOS.

	NMF	CAFTA
▪ Ropa Interior	15.0%	0%
▪ Medias	14.9%	0%
▪ Pantalones de Algodón	16.4%	0%
▪ Ropa para dormir	9.1%	0%
▪ Pantalones de Fibra sint.	28.7%	0%
▪ Brassieres de Fibra sint.	29.1%	0%
▪ Trajes de Lana	18.0%	0%

#### CONSECUENCIAS DE NO TENER EL TLC CA-EEUU

- Pérdida de 15.000 empleos directos, representa 60.000 personas directamente afectadas.
- Pérdidas de 5.250 empleos indirectos, representa 21.000 personas directamente afectadas.
- Se crea un efecto cascada negativo para las zonas en las cuales se pierden estos trabajos (comercio, servicios)
- Pérdida de 563 millones de dólares en ingreso por concepto de exportaciones.
- Pérdida en el pago de planillas, por cierre de empresas de CIs. 2.200 Millones de colones mensuales (26.400 MM al año más el treceavo mes que sumarían 2.200 millones de colones adicionales).

#### CONSECUENCIAS DE NO TENER EL TLC CA –EEUU

- Reducción de ingresos para la **CCSS** por concepto de reducción de planillas de 767 millones de colones mensuales.
- Reducción de ingresos para el **INA** por concepto de reducción de planillas de 32,8 millones de colones mensuales.

- Reducción de ingresos para **IMAS** por concepto de reducción de planillas de 10,9 millones de colones mensuales.
- Reducción de ingresos para **Asignaciones Familiares** por concepto de reducción de planillas de 110 millones de colones mensuales.
- Reducción de ingresos para **riesgos de trabajo (INS)** por concepto de reducción de planillas de aproximadamente 35 millones de colones mensuales.

Señala que los diputados deben reaccionar y separar el TLC del Plan Fiscal y debe haber debate así como foros, para escuchar las opiniones de quienes están en contra y a favor, de tal forma que se puedan aclarar las dudas, pero el problema es, que al no estar ni siquiera en la mesa de discusión en la Asamblea Legislativa, no se abren los espacios de debate y eso es, lo que más preocupa en este momento, de ahí que instan y le hacen una excitativa al Concejo Municipal, como Gobierno Local para que tome un acuerdo, en el cual se le solicite a la Asamblea Legislativa poner en discusión el Tratado de Libre Comercio.

- **La regidora Luz Marina Ocampo** señala que es una lástima que no este acá la diputada Marielos Víquez, ya que le gustaría saber que piensa ella, con respecto a este tema, a lo que responde la señora Tatiana Remy que la Diputada Víquez, les da apoyo en este sentido, sin embargo mientras no esté en la agenda del plenario legislativo, no hay discusión.
- **La regidora Ocampo** continúa diciendo, que le hubiera gustado que estuviera La Diputada Marielos Víquez para que abarque todos los temas, ya que el TLC incluye muchos temas y diversas aristas, las cuales no se pueden dejar de lado.
- **regidora Lilliana González** señala que quisiera hablar del TLC, como un todo y considera que debería haber un debate más amplio, ya que ella se ha documentado bastante sobre este tema y le preocupa que en el periódico Semanario de la Universidad de Costa Rica, hay un reportaje en el cual, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional indican que, los países más pobres se van a empobrecer más, de manera que si ellos mismos dicen esa afirmación, el tema es muy delicado y amerita mucha discusión, antes de tomar un acuerdo en tal sentido.
- **El Regidor Juan Carlos Piedra** indica que no hay criterios claros sobre el TLC y se debería educar a los ciudadanos para tener más conocimiento y más información al respecto. Considera que los Concejo Municipales deben llamar a aquellas personas, que de alguna u otra manera tienen que ver con el TLC, para que informen a todos los miembros del Concejo en pleno, sobre lo que trata el Tratado de Libre Comercio.

Señala que una forma de coordinar este asunto, podría ser a través de la Unión de Gobiernos Locales, para que expertos en la materia puedan venir y emitir criterios, asimismo brinden charlas a los regidores, síndicos y Consejos de Distrito en el mismo sentido.

- A continuación el señor Kennett Rodríguez representante de la Industria Textilera del Este, señala que en esta compañía laboran aproximadamente 1206 empleados, de los cuales el 50% son mujeres. El 100% de las exportaciones van hacia los Estados Unidos y tienen que pagar impuestos para exportar, sin embargo si el resto de los países centroamericanos logran firmar el TLC con Estados Unidos, ellos no tendrían que pagar esa carga impositiva, por lo que se irían a El Salvador, porque como señala anteriormente, ellos no pagarán impuestos y como todo negocio, sería más rentable trabajar allá.
- **El señor Aníbal Chaves** del grupo Casino señala que ellos se dedican a la confección de medias y calcetines y solicita al igual que los compañeros, que el Concejo Municipal interfiera para que se abra la discusión del TLC cuanto antes en la Asamblea Legislativa, ya que la no aprobación de este tratado, les afecta directamente.

Indica que la empresa tiene 375 empleados y el 60% son mujeres, ya que son más eficientes en esas labores. El 100% de las exportaciones van a Estados Unidos, pero si van a tener más carga impositiva, va a vender El Salvador y no Costa Rica, porque un Calcetín va a salir más barato hecho en El Salvador que en Costa Rica.

Solicita la concientización de todo el Concejo Municipal en pleno, para que se haga un llamado a la discusión del tema y soliciten a la Asamblea, incluirlo en la agenda para discutirlo en los próximos días.

- **La regidora Suplente Elizabeth Garro** indica que siempre se ha visto el TLC como algo negativo y consulta a los exponentes: ¿porqué la Corporación Textil no ha pedido y no ha luchado para que el TLC se discuta cuanto antes en la Asamblea. Considera que se han retardado y les ha tomado un poco tarde el tiempo, para divulgar y publicar los diversos criterios acerca de este tema.
- **La regidora Luz Marina Ocampo** señala que los estudiantes de las universidades son los más dados a realizar movimientos en contra de estos proyectos, por lo que se debe tratar de informar sobre el tema en mención y considera que hay bastante desigualdad por la competencia.
- **El señor Rafael Zuñiga** de Coloplast de Costa Rica indica que el Mercado más importante es Estados Unidos, ya que se exporta el 80% de la producción. Señala que la empresa tiene más de doce mil empleados a nivel mundial y considera que el TLC es positivo y es muy importante, ya que beneficia el desarrollo del país. Solicita al igual que los compañeros que lo antecedieron en el uso de la palabra, que el Concejo Municipal tome un acuerdo, para solicitarle a la Asamblea Legislativa que incluya el TLC dentro de la Agenda para que sea discutido y analizado.
- **El señor Mario Cordero** de la Cámara de Agroindustria o Industria Alimentaria brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que el TLC es un paso natural y normal en el desarrollo del país. Indica que la Industria Alimentaria se refiere a las pastas, galletas, confites, chocolates, lo que es Panadería, salsas entre otros y de todos los productos que se exportan en Heredia, el 60% va para Estados Unidos.

Señala que hay un grado de estancamiento en el país y es importante definir un rumbo en tal sentido. La solicitud que hacen esta noche es para que el Concejo Municipal intermedie ante la Asamblea Legislativa, para que el TLC se discuta, ya que aunque hay muchas opiniones encontradas, la inactividad es la amenaza, ya que no se discute, ni se pone en la mesa.

- **La regidora Luz Marina Ocampo** señala que lo preocupante es el sector más pobre, de ahí que se debe hacer todo en debate, para analizar las ventajas y desventajas, porque los agricultores y los pequeños empresarios son los que se van a ver más afectados, según los estudios que se han hecho y se debe tener mucho cuidado antes de tomar un acuerdo al respecto.
- **La regidora Lilliana González** reitera que a ella le preocupa las recomendaciones que hace el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ya que dicen que los países en subdesarrollo, se van a hacer más pobres. Indica que el TLC es una herramienta de un montón de cosas que hay que hacer, pero no es la solución de todo, de manera que se debe tener mucho cuidado con este tema.
- **El regidor Víctor Alfaro** consulta, ¿qué defienden los diputados que están en contra?, a lo que responde el señor Mario Cordero que sería muy importante conocer todas esas inquietudes, pero si no pone en discusión, solamente se escuchan opiniones en contra y es importante escuchar todos los criterios, para lo cual se tendrán que hacer los debates respectivos.
- **La síndica Hilda Barquero** indica que es bueno traer a diversos especialistas en la materia para escuchar todos los aspectos que se contemplan en el TLC, porque, por ejemplo ahí se encuentra el tema de las relaciones labores y para su persona, como funcionaria del Ministerio de Trabajo es muy importante conocer todo lo que se refiere a este tema.
- **El señor Mario Barquero** señala que la mano de obra costarricense es muy cara, porque la formación es relativamente superior al resto de Centroamérica. La educación acá es de nivel superior.

- **La señora Tatiana Remy** indica que dentro del tratado se respetan las garantías, condiciones y derechos laborales, de echo señala, fue una de las condiciones que se puso en la mesa para negociar con Estados Unidos. Manifiesta que debe estar muy claro, que no se va a negociar algo que vaya en contra del país, porque esa no es la idea, sin embargo hay muchos rumores que lo que hacen es confundir a los ciudadanos, de ahí la importancia de discutir cuanto antes el tema.

**// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL TEMA, LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE ESTARÁ PRESENTANDO UNA MOCIÓN, PARA SOLICITAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE INCLUYA DENTRO DE LA AGENDA, EL TEMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON EL FIN DE QUE SE PONGA EN DISCUSIÓN.**

**ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente:

1. Dejar como Asunto Entrado Liquidación Presupuestaria 2004.
2. Nota AMH-0236-2005 del Alcalde Municipal respecto a nombramiento de la Junta Administrativa de las Instalaciones del Polideportivo de Fátima.

**PUNTO 1: Dejar como Asunto Entrado Liquidación Presupuestaria 2004.**

**PUNTO 2: Nota AMH-0236-2005 del Alcalde Municipal respecto a nombramiento de la Junta Administrativa de las Instalaciones del Polideportivo de Fátima.**

Se transcribe textualmente el documento AMH-0236-2005:

Anexo copia del oficio de fecha 02 de octubre del 2003, A.L.-10-2003, donde la Directora Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, MSc. Delia Villalobos Álvarez, la Resolución Administrativa D.N. 782-2003, en donde se hace formal el nombramiento de la Junta Administrativa del Complejo de Instalaciones Deportivas del Barrio Fátima.

Lo anterior a efecto de que se tome el acuerdo de solicitar la recomposición de la Junta Administrativa del Complejo de Instalaciones Deportivas de Barrio Fátima, ya que se presentan constantes quejas de los usuarios, ante este Despacho y algunos Regidores, sobre la forma de administrar la instalaciones y además ya la mayoría de los designados dentro de la Junta ya no existen ni participan de la Administración.

Por otra parte con todo respeto solicito a este Honorable Concejo, conformar una Comisión para que solicite audiencia ante la Directora Nacional del ICODER y el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación para gestionar la donación del inmueble en mención, según lo establecido en el Artículo 67 del Código Municipal que en su texto dice:

**Artículo 67: "Autorizase al Estado, las instituciones públicas y las empresas públicas constituidas como sociedades anónimas para donar a las municipalidades toda clase de servicios, recursos y bienes, así como para colaborar con ellas".**

- **El regidor Suplente Fernando Rodríguez** señala que hablan y no saben, porque el señor Asdrúbal Vargas lleva la carga solo, por otro lado, se quitaron los aros en forma momentánea, inclusive él mismo dijo que los quitaran. Indica que es ponerse de acuerdo entre la gente, como personas civilizadas.

Considera y siente que el regidor Juan Carlos Piedra tiene diferencias con el señor Asdrúbal Vargas, de ahí que le pide al señor Javier Carvajal que escuche a todas las personas, no solo a unos.

Señala que él reconoce méritos a quién méritos tiene, porque esa cancha le ha costado a unos, no a todos.

- **La Síndica Hilda Barquero** indica que el señor que vino en días pasados a una audiencia que le concedió el Alcalde, quita a los niños y hacen lo que quieren,

inclusive le han comentado, que son groseros, por lo tanto debiera escucharse a las dos partes, no solo a unos.

- **La regidora Luz Marina Ocampo** indica que a ella le gustaría estar en esta comisión, por lo que solicita que se le incluya en la misma.

**// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO: SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME:**

- 1. CONCEDER UN ESPACIO PARA ESCUCHAR A LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA GENERADO CON RESPECTO AL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO FÁTIMA.**
- 2. CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE SE ABOQUE A GESTIONAR LA DONACIÓN DEL INMUEBLE COMPLEJO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL BARRIO FÁTIMA A LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.**
- 3. LA COMISIÓN ESPECIAL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:**

▪ <b>MSc. JAVIER CARVAJAL MOLINA</b>	<b>ALCALDE</b>
▪ <b>FERNADO RODRÍGUEZ BOLAÑOS</b>	<b>REGIDOR</b>
▪ <b>JUAN CARLOS PIEDA GUZMÁN</b>	<b>REGIDOR</b>
▪ <b>LUZ MARINA OCAMPO ALFARO</b>	<b>REGIDORA</b>

- El Regidor Nelson Rivas Solís vota negativamente.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS VEINTE MINUTOS.**

**JOSÉ FCO. GARITA VÍLCHEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MSc. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

far/sjm.